

**ACTA Nº29:** Reunión de la Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz (UEx). Fecha: 27/06/2017.

Asistentes:

- D. Tomás M. Bañegil Palacios (Coordinador)
- Dña. Teresa Fernández Núñez (Profesora)
- Dña. María José González González (Alumna)
- D. Miguel Ángel Márquez Paniagua (Profesor)
- Dña. Amparo Sánchez Segura (Profesora)
- Da. Mercedes Vaquera Mosquero (Profesora)

Comienza la sesión a las 09:30 horas y se sigue el orden del día:

- 1- El Coordinador comienza la sesión informando que las mejoras del Master, aprobadas en la última reunión, fueron enviadas al Centro el pasado mes de mayo. Tras conversaciones con el Vicedecano responsable y con el Director de Posgrados, se nos ha indicado que los cambios solicitados, tales como la solicitud de la inclusión de prácticas formativas en empresas, empezarán a surtir efectos a partir del curso 2018-2019.
- 2- Aprobación de la difusión de los TFM recibidos.  
La profesora Teresa Fernández manifiesta que debe fluir mejor la comunicación en cuanto a la convocatoria de los tribunales de TFM, es por ello que se aprueba que en cuanto el coordinador reciba la información, ésta sea reenviada al presidente del tribunal para que éste sea el encargado de convocar dicho Tribunal. Así mismo, se comunicará a todos los profesores del Master que cada Director de TFM, en cuanto el alumno solicite la presentación, deberá enviar una propuesta a esta Comisión con el tercer miembro del Tribunal, además del suplente.
- 3- Defensa de los TFM virtual  
  
Queda admitida la defensa de los Trabajos Fin de Máster en el papel de admisión que ya está en la Secretaría el Centro.
- 4- Rotación de los tribunales  
Se acuerda, como añadido al acta del día 16 de febrero de 2017, que los tribunales sean rotativos. Es decir, los titulares y suplentes se rotarán en función de su disponibilidad en las distintas convocatorias celebradas. Aquellos profesores que hayan quedado en reserva, pasarán a ser titulares en la siguiente convocatoria.

- 5- Acuerdo sobre la difusión de los TFM depositados por los alumnos  
Se acuerda que el director sea el encargado de enviar a la comisión, el archivo PDF en el mismo momento que el alumno deposite su trabajo en secretaria, así como facilitar tanto el nombre del tercer miembro del tribunal como su suplente.  
Se les mandará a todos los profesores la normativa junto con el cuadrante de profesorado que deberá atender los tribunales de los TFM del MUEGCI según acuerdo de la Comisión de Calidad de la Titulación de fecha 16/02/2017.
  
- 6- Posible financiación de otros Másteres de la Facultad  
El Coordinador transmite, a título personal, su disconformidad sobre la financiación extraordinaria para otros másteres de la Facultad, así como que en la publicidad de los carteles aparezca un único grupo de investigación, al que no pertenecen la mayor parte de los profesores del Master que se publicita.  
También expresa que el Centro debe realizar una difusión de los másteres conjunta, sin dar la apariencia de que se favorecen unos másteres más que a otros. Opina que se debe hacer pública la información sobre la financiación de los diferentes másteres. Por tanto, se le solicitará al Señor Decano, D. Julián Ramajo, la convocatoria de una reunión con esta comisión para pedir de forma constructiva, información sobre financiación, difusión de los diferentes másteres, etc., de forma que el MUEGCI pueda beneficiarse también de financiación externa. En este sentido, se adjunta al acta el escrito que envió el Coordinador a los miembros de esta Comisión, acerca de la preocupación sobre este tema. El resto de la comisión indica también su preocupación porque el MUEGCI continúe con suficiente número de alumnos. En cualquier caso, se reconoce que, de momento, la preocupación no es excesiva de momento dado que somos el Máster con más alumnos de la Facultad. Se valorará este tema cuando se conozca el número de alumnos del próximo curso académico.
  
- 7- Aprobación de las fichas de las asignaturas  
Aunque aún faltan las fichas de las áreas de Conocimiento en Derecho, quedan aprobadas las fichas de las demás asignaturas.
  
- 8- Aprobación de la propuesta de calendario académico  
Queda aprobada la siguiente propuesta que realiza la vicedecana de organización docente, Dña Carmen Pineda:  
-Primer semestre: del 25 de septiembre al 20 de diciembre  
-Segundo semestre: de 5 de febrero a 3 de abril
  
- 9- Certificado de docencia reglada en Inglés

En cuanto a este tema, también debatido en reuniones anteriores, el profesor Miguel Ángel Márquez informa que a día de hoy está en manos de la Vicedecana de RR II los certificados erasmus y del vicedecanato, y hace mención de que se podrán expedir certificados personalizados para el reconocimiento de docencia en inglés.

#### 10- Ruegos y preguntas

Se debate sobre los trabajos fin de máster con fecha de defensa en septiembre, concluyendo que se va a proponer a la Facultad a que sean depositados en julio en vez de en septiembre, para así respetar el periodo de vacaciones de los profesores en agosto. También se discute sobre cambiar el plazo para convocar los tribunales, ya que 5 días parece poco tiempo para realizar todas las labores. Estas medidas son importantes para proponerlas en la Junta de Facultad.

Escrito que se adjunta al Acta, según el punto 6, de fecha 19/6/2017, enviado a todos los miembros de la Comisión de Calidad con antelación:

*“El presente escrito es para pedir opinión, con la serenidad y objetividad que el tema merece, acerca de la competencia que comienza a generarse entre los Másteres que tiene en marcha nuestra Facultad. Como ya sabéis, la Junta de Extremadura exige una media de 15 alumnos durante, creo que son 3 años, para que el Master continúe impartándose.*

*Como sabéis, nuestro Centro imparte:*

*- MUI de Investigación en CC SS y Jurídicas. Este Master, de acceso al doctorado, apenas ha tenido alumnos cada curso (el curso pasado 2 alumnos), pero goza de la tranquilidad de que, de cara a la Junta de Extremadura, se suman los alumnos de muchos Centros, con lo que la cifra final, aun no siendo real, supongo que superará todos los años los 15 exigidos.*

*- Master en Marketing, que pasó de dos años a uno el curso pasado (creo que tuvo 14 alumnos), por lo que comienza el próximo curso la segunda promoción.*

*Master en Creación de Empresas e Innovación. La primera promoción fue el año pasado, con 6 alumnos (yo imparto una asignatura en esta titulación).*

*- Nuestro Master (MUEGCI) que, como sabéis, se creó en 2011 (vamos a comenzar la séptima promoción) siempre ha gozado de bastantes alumnos, pues llegamos a tener más de 40. Pero este año sólo hemos tenido 15 y se nos comunicó que, para las cuentas de la Junta, comenzaría el cómputo este curso pasado.*

*Pues bien, pudiera de dar la impresión, sea de forma consciente o no, de que se está generando competencia entre los diferentes Masters por parte del Centro responsable de la titulación. Os adjunto, a modo de ejemplo, el cartel que se ha puesto para uno de los Másteres. Supongo que habréis observado que es de tamaño muy superior al acordado el año pasado, que se identifica con un único Grupo de Investigación (al que no pertenecemos la mayoría de los profesores de este Master, etc).*

*Para evitar esto, el año pasado, a iniciativa mía, propuse que el Centro efectuara el mismo apoyo para sus cuatro Másteres y los tratara por igual. Me basé en que en la “NORMATIVA SOBRE LOS CRITERIOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE TITULACIÓN” de la UEX, en su apartado 4: “Funciones de las Comisiones de Calidad de Titulación”, no encuentro nada relativo a nuestra obligación acerca de que debamos generar iniciativas comerciales. Es decir, nuestra obligación es La función principal de las Comisiones de Calidad de Titulación que es velar por la Garantía de Calidad en la Titulación.*

*En este sentido, mi opinión es que no debemos entrar más que de forma constructiva, velando por el mantenimiento del MUEGCI, continuando con nuestro trabajo; pero, haciendo que conste este trabajo y cómo este evoluciona en las diferentes instancias de la UEX; es decir, que debe quedar constancia escrita de lo que hacemos, de modo que si un día nuestro programa desaparece, que podamos eludir responsabilidades y pasárselas a quienes las tengan.*

*Para ser más concreto:*

*- Enviamos el pasado 8 de mayo un escrito a Decanato con las modificaciones finales que aprobamos en nuestra Comisión de Calidad, con objeto de mejorar el título incluyendo prácticas en empresas.*

*- He escrito hoy nuevamente al responsable de calidad (Vicedecano) para que nos informe si estará esta nueva modificación o no para el próximo curso. La razón es que en el último Consejo de Gobierno se aprobaron las modificaciones de los otros másteres de la Facultad pero no del nuestro. En cuanto me conteste os lo haré saber.*

*Para ser constructivo, que es lo que pretendo, considero que deberíamos escribir desde la comisión al Decano, con todo respeto, indicándole algo como:*

*- La financiación, divulgación promoción de los títulos de la Facultad debería ser igual para todos.*

*- En la publicidad, si se aprueba que se incluyan los Grupos de Investigación, deberían aparecer todos los grupos de investigación en los que haya profesores que impartan en la titulación.*

*- La financiación que consiga el Centro para los Masters de la Facultad, que el año pasado se dedicó a un ciclo de conferencias sobre la temática de uno de los 4 Masters, debería cada año, de forma rotatoria, orientarse a las temáticas de todos los Masters, siendo coordinado desde las diferentes comisiones de calidad, de forma que todos los alumnos puedan beneficiarse del dinero público.*

*- Este ciclo de conferencias, debería hacerse fuera del horario lectivo del Master, no como este año, en el que los alumnos no han recibido todas sus clases oficiales.*

*Me gustaría saber vuestra opinión sobre todo esto. Lo realmente importante es que dejemos constancia en acta y lo comuniquemos al Decano, con objeto, repito, de que si el MUEGCI llega a desaparecer, podamos demostrar por escrito cómo han ido evolucionando las cosas; sobre todo por respeto a los alumnos que han cursado y cursarán el Master.*